



## Debe hacerse una ley a favor de la Eutanasia: Especialistas **EUTANASIA**

# Por la libertad de decidir

Expertos urgen a poner sobre la mesa esta práctica que, aunque delicada, sólo podría llevarse a cabo a solicitud del paciente

ARTURO R. PANSZA

**L**a eutanasia es un tema sensible que debe analizarse desde un enfoque multidisciplinario y de la mano de expertos para, en su caso, llegar a un producto legislativo que sea benéfico para todos los mexicanos.

Para el presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, el morenista Emmanuel Reyes Carmona, es importante reconocer y visibilizar ese rubro, al tiempo que urgió a tener los elementos de análisis que ayuden a emprender acciones desde el Poder Legislativo.

A su vez, la profesora e investigadora del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina de la UNAM, doctora Asunción Álvarez del Río, refirió que es preciso dar la posibilidad a una persona a ejercer su libertad y decidir no vivir más, cuando se enfrenta a una situación que no eligió, pero "para ello requiere de ayuda".

La profesional de la Universidad Nacional Autónoma de México detalló que la experiencia y criterios de los países que permiten la eutanasia ayudarán a México a retomar su conocimiento, pero es necesario comprender que existen diferencias.

"La eutanasia es una acción realizada por algún médico o enfermera profesional con intención directa y clara de causar la muerte sin dolor del paciente, un elemento importante es que se realiza sólo a solicitud del paciente", detalló.

Mientras tanto, el planteamiento de la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Senado de la República, la le-

gisladora de Morena Martha Lucía Micher Camarena, es que se debe regular la eutanasia con una perspectiva de derechos de las mujeres y humanos, así como con una visión progresista de la autodeterminación y el ejercicio pleno de la libertad y la conciencia.

Acotó que el posicionamiento en contra de su regularización sostiene que el Estado debe dar mayores servicios de cuidados paliativos, pero son por tiempo indeterminado y alargan el sufrimiento de quien la padezca y el trabajo de quien le cuide, "lugar ocupado generalmente por mujeres".

### **POR UNA MUERTE DIGNA**

Fue la ortopedista oncológica, la doctora Fabiola Barrón Garza, quien se mostró a favor de legislar en pro de una muerte digna, que los pacientes terminales puedan solicitar la eutanasia; respetar la autonomía de quienes no deseen participar y no penalizar a quienes consideran que el fin de la medicina no es sólo prolongar la vida, sino ayudar a bien morir.

Asunción Álvarez del Río, con un posicionamiento similar, refirió que la situación en el mundo puede ayudar a contar con un proyecto legislativo para doctores y pacientes que estén de acuerdo con llevar a cabo eso, el cual es diferente al suicidio médicamente asistido, porque en este caso se les dan los medios o medicamentos a través de una prescripción que el paciente debe conseguir, lo cual también debe estar contemplado en la legislación.

Expuso que el criterio de terminali-

dad ha ido desapareciendo, lo que beneficia a pacientes muy enfermos y que sufren de dolor, pero mientras no se legalice, lo que calificó como un acto compasivo, se seguirá considerando como un crimen, a pesar de que es algo que éticamente debe hacerse. "Debemos respaldar la acción del bien morir cuando esto es lo mejor en su situación. Solo legalizando se puede suprimir la clandestinidad".

En el marco de una serie de reuniones que se realizaron para tratar el tema de la eutanasia, Emmanuel Reyes Carmona calificó de fundamental contar con la mayor información, para generar políticas públicas que permitan



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 LA PRENSA	1,4-5	27/08/2022	LEGISLATIVO

tomar una libre decisión sobre este procedimiento en casos específicos.

El fin es fortalecer la salud pública del país a través de leyes que recojan la aportación de expertos en la materia, tras una gran reflexión en torno a algo muy polémico por décadas.

Legisladores, académicos y especialistas externaron sus opiniones respecto de la importancia de tener un marco jurídico sobre el tema y conceptualizar el término bajo la perspectiva de los derechos humanos.

### NO TODO ES IGUAL

Por su parte, el diputado de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski Woldenberg, celebró se efectuó una discusión seria, informada, responsable, de cómo los legisladores deben generar las posibilidades hacia la muerte digna y sin dolor.

“Me parece que es necesario tener glosarios correctos y entendimientos de los diferentes conceptos para darnos el tiempo de discutir porque, en general, para mucha gente es lo mismo hablar de muerte digna, cuidados paliativos, eutanasia, suicidio asistido, y no es así”.

Al participar en el denominado foro Eutanasia: Un Análisis de la Situación Actual, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, aseguró que desde el Poder Legislativo se sumarán esfuerzos para alcanzar objetivos y tener con responsabilidad una respuesta concreta sobre el tema.

Detalló que las conclusiones servirán para una mejor toma de decisiones de los diputados. Abundó que la Comisión de Salud del recinto de San Lázaro, entrará en un análisis profundo de la respectiva iniciativa.

Opinó que desde la Cámara de Diputados hay un espacio abierto, libre de dogmas y prejuicios que se pudieran presentar, con base a las valiosas visiones e ideas, que han brindado los especialistas; un punto de partida que permita brindar a los legisladores “mayor luz sobre este tema”.

### NO SANCIONADA, SÍ REGULADA

La regulación en torno a la eutanasia ha sido un tema de debate en varios partes del mundo, gracias a lo cual se ha podido legislar en Holanda, Bélgica, Luxemburgo o Colombia. En el caso del territorio mexicano, la Constitución de la Ciudad de Mé-

xico ha reconocido el derecho a una muerte digna, lo que brinda un marco de referencia para presentar propuestas legislativas respecto al tema.

Se debe tener un trabajo multidisciplinario, con enfoque estricto y posición objetiva, situaciones que permitan a la Comisión de Salud de San Lázaro tomar las mejores decisiones.

Fue el doctor Jorge Alberto Álvarez Díaz, profesor investigador del Departamento de Atención a la Salud de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, quien aseveró que generar un proyecto de ley en materia de eutanasia, implica establecerla como un derecho, así como aspectos de derechos humanos, el papel del Estado y la laicidad. Su regulación obliga a modificar la Ley General de Salud, para agregarla en las definiciones de atención médica y de acto médico.

El doctor Ricardo Menéndez Barquín, especialista en psiquiatría, difundió que corresponde a los legisladores definir la regulación de la eutanasia, la cual no debe ser sancionada, sino regulada. “Es un derecho al libre desarrollo de la personalidad y humano, y debe ser un recurso libre y gratuito el acceso de todos, por lo que no debe permitirse que se lucre con ella, sino que su implementación sea exclusividad del Estado”.

La maestra Alejandra Rivera Quintero destacó la importancia de legislar este tema “y la manera de regularlo es una labor que debemos hacer todos”. Resaltó la necesidad de dialogar sobre nociones que “incluso creíamos acabadas, como la idea de vida, salud y bienestar” para llegar a acuerdos y plantear posibilidades éticas.

Al participar, el doctor Gustavo Ortiz Millán, investigador del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM, destacó que entre las principales distinciones es que la eutanasia debe ser voluntaria y activa, porque tradicionalmente se ha hablado de distintas, contraponiéndose contra la eutanasia involuntaria, en donde la persona no es capaz de decidir que terminen con su vida, lo que sucede en caso de infantes que nacen con problemas graves de salud, así como gente con discapacidad mental grave. “El fin de la medicina es beneficiar al paciente, no

mantenerlo en un estado de sufrimiento”.

Guillermo Daniel Barba, investigador y doctor en derecho, consideró que la postura hacia la aceptación de la muerte ha cambiado, además de que la mayoría de doctores que consultó sobre su posición respecto a la eutanasia están de acuerdo en que debe realizarse. “Hay que reflexionar de manera personal, platicarlo con la familia y amigos para democratizar el tema y si lo aplicarían con uno mismo o con alguien de sus familiares”.

El especialista en medicina perinatal, doctor Raymundo Canales de la Fuente, transmitió que la resistencia en una buena parte de hospitales en el país, es debido a la percepción de una religión mayoritaria que se ha encargado de filtrar un concepto erróneo de que, si se acepta terminar con la vida de alguien de manera amorosa mediante un acto piadoso, se aceptarán los crímenes al azar.

Para Felipe de Alba Murrieta, encargado de la dirección general del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), legislar sobre la eutanasia permitirá construir una nueva relación con la vida, al decidir terminarla en condiciones específicas y reguladas, pero es más importante respetar la voluntad del enfermo terminal, ya que requiere sensibilidad cultural, religiosa y política. De ahí la im-



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 LA PRENSA	1,4-5	27/08/2022	LEGISLATIVO

portancia de discutir con expertos este tema y contar con un análisis profundo.

María de Jesús Medina Arellano, doctora en bioética y jurisprudencia médica, comentó que abordar este tema sirve para dar dignidad a las personas que deciden someterse a este procedimiento para una muerte digna en caso de un padecimiento terminal.

“Se debe tener un gran compromiso al momento de regularla porque se trata de la vida de personas en vulnerabilidad, se trata de avanzar hacia la despenalización de la eutanasia y reconocerse como una práctica de muerte digna”.

El legislador Emmanuel Reyes Carmo- na, aclaró que “no se debe penar como un crimen, es un acto de solidaridad y empatía, no es un acto obligatorio; al contrario, es de voluntad propia”.

En relación a lo anterior, el académico Arnoldo Kraus calificó de obligado el reflexionar en torno a la eutanasia en 2022, porque es un tema que crece muy lentamente en todo el mundo, lo cual habla del

tamaño del problema, el fracaso de la opinión pública y la sociedad; de los médicos libre pensadores ante los gobiernos que la rechazan, sumados a partidos religiosos o políticos como un ente que no permite que la eutanasia se avale.

Se coincidió en que la eutanasia divide a la población, porque parece una cuestión de lujo, más no una a la que todos puedan recurrir. Asimismo, el mayor reto de la vida no es la muerte, la decisión de cómo y su proceso es el verdadero desafío; morir con dignidad es un tema muy complicado y hablar de dignidad es aún más.

Laura Rodarte Ledezma, investigadora del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), estableció que existe pluralidad de posturas a favor y en contra de la eutanasia, cuyo debate puede conllevar a una confusión, porque hay dificultad en proponer una definición en la que se esté de acuerdo, debido a que el conflicto se desarrolla en torno a los elementos que integran la definición.

**ASUNCIÓN ÁLVAREZ DEL RÍO**  
FACULTAD DE MEDICINA UNAM

*“La eutanasia es una acción realizada por algún médico o enfermera profesional con intención directa y clara de causar la muerte sin dolor del paciente, un elemento importante es que se realiza solo a solicitud del paciente”*

**SALOMÓN CHERTORIVSKI**  
DIPUTADO DE MC

*“Necesario tener glosarios y entendimientos de los diferentes conceptos para darnos tiempo de discutir porque, en general, para mucha gente es lo mismo muerte digna, eutanasia, suicidio asistido, y no es así”*

## ALARGAN EL SUFRIMIENTO

### EL POSICIONAMIENTO

contra su regularización sostiene que el Estado debe dar mayores servicios de cuidados paliativos, pero son por tiempo indeterminado y alargan el sufrimiento de quien la padezca y el trabajo de quien le cuide, “lugar ocupado generalmente por mujeres”, sostiene la senadora de Morena, Martha Lucía Micher